DIAN

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA CONTRACTUAL

Fecha: *15/10//2024*
Contrato No. *89-013-2024 "Actividades de Bienestar"*
Contratista: *GIRLEN CINDERELLY IBARRA MELGAREJO*
CDP: *N°2924 por $400.000.000*
Valor del contrato: *$299.021.378*
Plazo de ejecución: *84 días (plazo del contrato)*
Clase de garantía: *Póliza*
Tipo de garantía: *Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales.*
Póliza de responsabilidad civil extracontractual

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
475-47-9940000 67639 Anexo 0	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento del contrato	30% / $89.706.413,40	08/10/2024	30/06/2025
475-47-9940000 67639 Anexo 0	Aseguradora Solidaria de Colombia	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% / $29.902.137,80	08/10/2024	31/12/2027
475-47-9940000 67639 Anexo 0	Aseguradora Solidaria de Colombia	Calidad del servicio	20% / $59.804.275,60	08/10/2024	30/06/2025
475-74-9940000 11718 Anexo 0	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 smmlv / $260.000.000	08/10/2024	31/12/2024

Por lo anterior, se procede con la aprobación de la garantía teniendo en cuenta que la póliza fue debidamente suscrita y por encontrarse expedida de conformidad con las condiciones exigidas en el Contrato y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

MARÍA LUCÍA DEL SOCORRO MENDOZA GARCÍA
Directora Seccional de Aduanas de Cúcuta (A)

Elaboró: Diana Carolina Sanabria Rincón - División Administrativa y Financiera
Revisó: Juan Carlos Valencia Sánchez - Jefe División Administrativa y Financiera (A)
Revisó: Yennifer Zárate Aragón - Despacho Dirección Seccional

Nota: póliza verificada en línea a través de la página web de Aseguradora Solidaria de Colombia, se anexa póliza y consulta realizada. Verificación realizada por Diana Carolina Sanabria Rincón.